

¡ Ya iniciamos!

Proceso de Matrícula y Convocatoria

2025



GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO



C.A.F.E.D



Institución Educativa Pública n.º 5143 - “Escuela Talentos”

Creada mediante Resolución Directoral Regional N° 2904-DREC de fecha 21 de agosto del 2009, como Institución Educativa Pública Virtual PERÚ N° 5143; posteriormente mediante Resolución Directoral Regional N° 0804-DREC de fecha 06 de marzo de 2012, y Resolución Directoral Regional N° 6127-2019-DREC del 13 de noviembre de 2019, respectivamente; la reconocen con la denominación Institución Educativa Pública N° 5143 Escuela Talentos.

El Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao, CAFED, como unidad ejecutora del Gobierno Regional del Callao promueve y gestiona la IE 5143 Escuela de Talentos brindándole todos los recursos necesarios para su correcto funcionamiento.

La oferta formativa está dirigida a estudiantes de los primeros puestos que culminaron el segundo grado de secundaria en las instituciones educativas públicas y que desean proseguir estudios a partir de 3ro recibiendo todos los beneficios de formación de una escuela de alto rendimiento.

La Escuela de Talentos proporciona una educación integral de calidad, basada en un modelo de aprendizaje por competencia promoviendo así la investigación y conocimiento de los estudiantes. Su riguroso Plan de Estudios le ha permitido, a lo largo de sus 15 años de vida institucional, alcanzar reconocimiento, premios y distinciones significativas muy especialmente a sus estudiantes egresados que gozan de becas de estudios en las mejores universidades del Perú y del extranjero, consolidándola como la única institución educativa regional que forma jóvenes íntegros y comprometidos con el servicio a la sociedad.

Cada alumno de la Escuela Talentos es formado para la vida bajo valores como la responsabilidad, orden y disciplina además de una adecuada gestión del tiempo lo que permite reforzar la identidad regional, los valores cívicos y el amor al país. No se puede ser un buen profesional si primero no somos buenas personas.

Creemos firmemente que la comunidad chalaca tiene en la Escuela de Talentos una estupenda oportunidad de formación que está haciendo historia y, bajo la actual gestión del gobernador regional, doctor **Ciro Castillo Rojo Salas**, aspira a mantenerse a la vanguardia de los mejores colegios de alto rendimiento del Perú.



Luis Alberto Castillo Paz
GERENTE GENERAL DEL FONDO
EDUCATIVO DE CALLAO



1. Misión:

Brindamos servicios educativos a estudiantes talentosos del séptimo ciclo de EBR de la Región Callao. Desarrollamos una formación integral de calidad, con enfoque de competencia y metodologías activas con énfasis en la creatividad, innovación, investigación, tecnología y emprendimiento, valorando sus particularidades y fomentando su compromiso por alcanzar el máximo potencial de sus cualidades y contribuir con el desarrollo sostenible de la sociedad, en un entorno seguro y saludable.

2. Visión:

Ser referente del servicio educativo a nivel regional y nacional en calidad educativa acreditado con los estándares nacionales e internacionales, reconocido en el año 2025 por ser líder en el desarrollo de la educación integral de personas, con creatividad e innovación, uso de las TIC, con docentes y directivos caracterizados por su compromiso, responsabilidad social, con buenas prácticas pedagógicas y tecnológicas, con desarrollo de la competencia para la investigación y el dominio certificado del idioma inglés, y competentes para emprender e innovar con éxito.

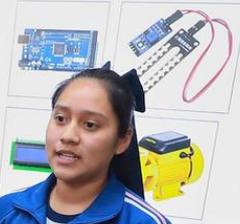


EVIDENCIA Y RESULTADOS



PRESUPUESTO NIVEL MACRO

- ARDUINO MEGA
- SENSOR HIGROMETRO
- BOMBA
- PANTALLA LCD
- MANGERA
- CONEXIÓN DE AGUA
- COSTO TOTAL: S/ 2000



3. Comunidad Educativa

Nuestra comunidad está conformada por estudiantes, docentes, familias, equipo directivo y administrativo quienes realizan un trabajo colaborativo y articulado que permite el logro de los aprendizajes esperados de forma continua y sostenible.

Nuestros estudiantes son el centro de nuestra propuesta educativa y como escuela buscamos de forma permanente promover en ellos, el desarrollo y fortalecimiento de aprendizajes significativos, integrales y de calidad, aplicando las estrategias metodológicas más actualizadas, creativas e innovadoras en atención a la singularidad y talento de cada uno de nuestros estudiantes.

Como "Escuela de Talentos", asumimos el reto de contribuir a través de nuestro quehacer educativo en la formación de ciudadanos respetuosos e íntegros en el marco de una sociedad democrática, inclusiva y con equidad.



4. Beneficios para los estudiantes

- Educación integral y de calidad.
- Acompañamiento y asesoría escolar permanente y personalizada.
- Participación en eventos y/o ferias vocacionales a lo largo del año escolar.
- Acompañamiento y asesoramiento en la participación en ferias, olimpiadas y/o concursos escolares durante todo el año.
- Talleres de arte, música, danza y canto.
- Laboratorios de ciencia y robótica.
- Tutoría escolar permanente del estudiante y entrega de reportes a los padres y/o apoderados.
- Acompañamiento en la participación en becas ofertadas y disponibles por instituciones aliadas a la institución y otras oportunidades de continuidad educativa a nivel superior.
- Servicios de orientación psicológica, asistencia social, nutrición y atención preventiva para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- Alimentación balanceada con el seguimiento profesional de un especialista en nutrición.
- Entrega de útiles escolares, uniformes y movilidad escolar.
- Facilitación de equipos informáticos para el trabajo académico.
- Facilitación de instrumentos musicales (Guitarras, violines y cajones) y entrega de materiales para talleres de artes visuales.





5. Responsabilidades de la familia

El padre, madre, tutora/or legal o apoderada/o al matricular a su menor ingresante en nuestra institución asume el compromiso de cumplir con responsabilidad con las siguientes responsabilidades:

- a) Acompañar afectivamente a su hija/o para ayudarla/o a responder adecuadamente a los desafíos académicos y de adaptación a la convivencia en el marco de una cultura promotora del diálogo, respeto y prácticas de buen trato.
- b) Generar un entorno familiar saludable que permita contribuir con el rendimiento académico óptimo y satisfactorio; así como con el comportamiento adecuado del estudiante en la institución educativa.
- c) Participar de las actividades propuestas por la Institución Educativa de forma activa, responsable y respetuosa de las normas, procedimientos e instancias establecidas por la Institución Educativa y en el marco de su Reglamento Interno.
- d) Asistir a reuniones y/o citas convocadas por la Institución Educativa en el marco de su responsabilidad y el bienestar integral de su hijo o hija.
- e) Se compromete a respetar los enfoques del modelo, que incentivan la reflexión, la autonomía y el liderazgo de los estudiantes.
- f) Conocer, cumplir y respetar la normativa contenida en el Reglamento Interno de la Institución Educativa Pública N° 5143 "Escuela de Talentos"
- g) Se informa y da cumplimiento a los compromisos y acuerdos que la institución cursa durante el inicio y desarrollo del año escolar.
- h) Contribuye con la formación académica y recursos para hija/o. En la medida de sus posibilidades, brinda materiales educativos y tecnológicas que aporten a potenciar las capacidades de sus hijas/os.
- i) Vela por el cuidado de la salud integral de su hija/o garantizando que cuente con los chequeos preventivos al inicio del año escolar y responsabilizándose por su medicación y tratamiento integral, de corresponder, para salvaguardar su salud física y emocional. Asimismo, asegura que su hija/o acceda a atención externa especializada en caso de que la escuela lo requiera.
- j) Mantiene comunicación permanente con el equipo de profesionales de la escuela y son corresponsables del proceso educativo de su hija/o, monitoreando el cumplimiento de los compromisos, los logros académicos y la experiencia de convivencia.



PROCESO DE MATRÍCULA Y CONVOCATORIA 2025

El Proceso de Matrícula y Convocatoria 2025 a la I.E Pública N°5143 "Escuela de Talentos", está normado y regulado por su reglamento. Su aplicación y estricto cumplimiento permite a los postulantes aptos "Ingresantes" acceder a una de las cien (100) vacantes ofertadas para continuar sus estudios de 3º, 4º y 5º grado de educación secundaria.

1. Requisitos de postulación:



a) Haber estudiado en el 1er grado y 2do grado de educación secundaria en una Institución Educativa Pública (Educación Básica Regular - EBR) de la Región Callao.



b) Haber conformado el tercio superior del grado en 1ero y 2do año de secundaria o haber obtenido uno de los tres (3) primeros puestos en concursos oficiales convocados o reconocidos por el Ministerio de Educación en el año anterior ya sea en la etapa local (UGEL), regional (DREC) y/o nacional (MINEDU).



c) Tener como edad máxima 15 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2025.



d) Presentar la ficha de inscripción y contar con autorización escrita del padre o madre o tutor legal.



e) Presentar declaración jurada de gozar de buena salud del postulante, de acuerdo con las consideraciones establecidas en la Ficha de Postulación (Anexo N°2), que forma parte del presente Reglamento de Proceso de Matrícula y Convocatoria 2025.



f) El padre o madre, tutor legal del postulante, acepta las disposiciones del presente reglamento en todo el Proceso de Matrícula y Convocatoria 2025.



g) Tener nacionalidad peruana conforme al ordenamiento jurídico del sistema educativo vigente.

2. Inscripción y Documentación a presentar:

a) Los y las estudiantes que cumplan con los requisitos y se encuentren interesados(as) en postular, pueden enviar sus documentos para ser evaluados en la etapa de preselección, mediante correo electrónico admision@escueladetalentos.edu.pe para el envío de documentación concerniente al postulante que participa en el Proceso Convocatoria que acredite de manera objetiva y clara, el cumplimiento de todos los requisitos establecidos por el Proceso de Matrícula y Convocatoria 2025 y que se detallan a continuación:

1. Formato de Ficha Informativa del Postulante, padres de familia, tutor y otros datos importantes (Anexo N° 2), el cual tiene carácter de Declaración Jurada, debidamente llenado, firmado y con la huella dactilar del Padre, Madre, Tutor Legal y/o Apoderado(a).
2. Copia legible del DNI del postulante.
3. Copia legible del DNI del Padre y/o Madre, Tutor legal y/o apoderado vigente que registra al postulante.
4. Una (01) fotografía actual del postulante, tamaño carnet, a color con fondo blanco y de frente, sin lentes, ni retoques.
5. Constancia de orden de mérito u otro documento oficial del postulante que acredite haber cursado el 1° y 2° grado de secundaria en una IE. Pública consignando adicionalmente la puntuación promedio general del grado en escala decimal y el número de estudiantes del grado en curso. El (La) director(a) o quien haga sus veces, cual representante legal, bajo responsabilidad, emite el documento oficial que certifica que el(la) estudiante pertenece al tercio superior del grado en el primero y segundo año de Educación secundaria, incluyendo los empates, a nivel de la Institución Educativa.
6. Certificado oficial de estudios correspondiente al 1° y 2° grado de educación secundaria (con firma y sello del director(a) de la I.E. origen).
7. Si no pertenecen al tercio superior del grado en el primer y segundo año, puede optar por presentar su Certificados o Diplomas, que acrediten haber calificado entre los tres (03) primeros puestos a nivel local (UGEL), nivel regional (DREC) y/o nivel nacional (MINEDU) en concursos oficiales convocados por el Ministerio de Educación, en el año 2024, aprobado con Resolución Ministerial, viceministerial o Directoral.

b) La calificación del cumplimiento de los requisitos de postulación, previa verificación documentaria, permite que el postulante sea considerado "Postulante Apto" o "Postulante No Apto"; y, por ende, se procederá a asignarle un Código Único de Postulación (CUP) y darle pase a la siguiente Fase de Selección del Proceso de convocatoria y matrícula 2025. La documentación presentada por correo electrónico deberá ser presentada en original y copia para su verificación, en caso el postulante alcance la condición de "Ingresante" de acuerdo al cronograma y lineamientos establecidos en el presente Reglamento.

c) Se publicará la relación de “Postulantes Aptos” en la Página Web Oficial de la I.E. Pública N° 5143 “Escuela de Talentos” y en la Página Web Oficial del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, según cronograma previsto por el presente Reglamento (Anexo 1). La DREC y las UGEL Ventanilla y Callao, designaran a un(a) Especialista o quien haga sus veces, como veedor en educación para garantizar conjuntamente con la CCA, la transparencia del proceso (SIAGIE, verificación documentaria, evaluación, selección y publicación de resultados).

Recomendaciones sobre la inscripción:

- Para iniciar la inscripción al proceso de convocatoria, los documentos antes mencionados, deberán enviarse al correo electrónico: admission@escueladetalentos.edu.pe, colocándose en el asunto el número de DNI del postulante a inscribir.
- Todos los documentos deben ser debidamente completados y en un archivo de formato PDF. No se recibirán en otros formatos.
- La confirmación de su inscripción se desarrollará mediante correo electrónico. En caso alguno de los documentos enviados requiera de subsanación, el Equipo de Verificación Documentaria se comunicará directamente con el padre o madre y/o apoderado(a) del postulante de acuerdo a los datos consignados en la Ficha Informativa y de Postulación enviada.
- La recepción de documentos se iniciará desde el 15/01/2025 al 31/01/2025.

Las consultas e informes sobre el Proceso de Convocatoria 2025, serán atendidas mediante los siguientes canales de comunicación:

MEDIO	CONTACTO
Web Oficial	www.escueladetalentos.edu.pe
Web Oficial CAFED	https://cafedcallao.gob.pe/
Facebook	www.facebook.com/EscueladeTalentosOficial.pe/
Instagram	https://www.instagram.com/escueladetalentosoficial/
Mesa de Ayuda (Celular/Whatsapp)	926232971

3. Vacantes

Se ofrecerán cien (100) vacantes para cursar el 3° grado de educación secundaria; a fin de que los y las postulantes procedentes de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao culminen sus estudios secundarios en nuestra escuela.

Adicionalmente, se seleccionarán treinta (30) Postulantes Aptos, que adquieren la condición de “Accesitarios”, y a quienes se le otorgaría una vacante a consecuencia de la **no aceptación o desistimiento** de un Postulante Apto.

“Ingresante”. El otorgamiento de la vacante al accesitario se desarrollará conforme y en estricto orden de mérito, obtenido en la fase de evaluación y de acuerdo a las vacantes disponibles.

4. Publicación de Resultados

La Escuela Talentos publicará los resultados de las/os postulantes que alcanzaron vacantes en el Proceso de Matrícula y Convocatoria 2025 de acuerdo con el orden de mérito; con lo cual quedarán habilitados para iniciar su Proceso de Matrícula a nuestra institución educativa.

Los resultados de esta fase son **inapelables** y serán publicados en:

- Página Web Oficial de la I.E. Pública N° 5143 "Escuela de Talentos": (www.escueladetalentos.edu.pe).
- Página web del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED: (www.cafedcallao.gob.pe).
- Facebook Oficial de la I.E. Pública N° 5143 "Escuela Talentos"
- Páginas Web de la DREC, UGEL - Ventanilla: (www.gob.pe/regioncallao-dre). (www.gob.pe/ugelventanilla).
- Actividades y eventos de difusión del Proceso de Matrícula y Convocatoria.

Las fechas previstas para la presentación en físico y desarrollo de la verificación documentaria del "Expediente de Postulación" de los cien (100) postulantes ingresantes son el 17 de febrero al 21 de febrero del 2025. En caso el postulante "Ingresante" no cumpla con esta pauta, se considerará dicho acto como **renuncia o desistimiento a la vacante**, procediéndose a la dar la vacante a un "Accesitario" de acuerdo al orden de mérito alcanzado en la prueba de aptitud académica.

5. Etapas y Fases del Proceso de Matrícula y Convocatoria



- a) **Etapa I:** Convocatoria, a la comunidad educativa de la jurisdicción de la Región Callao, sobre el Proceso de Matrícula y Convocatoria 2025.

En esta etapa se desarrollan coordinaciones para la elaboración de contenidos, diseños e información general sobre el Proceso de Matrícula y Convocatoria 2025, que serán difundidos a través de las plataformas virtuales de las redes sociales e institucionales autorizadas, como Páginas Web, Facebook y otros medios de comunicación del Gobierno Regional del Callao, CAFED, y Escuela Talentos.

- b) **Etapa II:** Inscripción, verificación documentaria y asignación de Código Único de Postulación (CUP).

Esta etapa comprende la inscripción y calificación de todos los Expedientes de Postulación recibidos, a fin de declarar al Postulante "Apto" o "No Apto" y otorgar el CUP según corresponda; previa verificación documentaria de la acreditación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el Proceso de Matrícula y Convocatoria 2025, a cargo de la Subcomisión de Inscripción y Verificación Documentaria. Durante esta etapa la documentación a verificarse se desarrollará teniendo en cuenta el Artículo 13 del presente Reglamento; siendo esta etapa, eliminatoria para aquellos cuyos expedientes resulten insuficientes.

- c) **Etapa III:** Evaluación de habilidades cognitivas, comprende:

Fase	Actividad	N° de Postulantes Aptos seleccionados
I. Fase Selectiva y eliminatoria	<ul style="list-style-type: none"> Prueba de Aptitud Académica 	<ul style="list-style-type: none"> En esta fase se declararán a cien (100) Postulantes Aptos, con mayor puntaje, según orden de mérito alcanzado; quien adquiere la condición de "Ingresante". Adicionalmente, se seleccionan TREINTA (30) Postulantes Aptos, quienes son establecidos según el orden de mérito obtenido y adquieren la condición de "Accesitarios".

Prueba de Aptitud Académica:(100%)

Se refiere a la prueba de evaluación escrita (Evaluación de habilidades cognitivas) basada en las áreas consideradas en el Currículo Nacional de Educación Básica Regular), hasta el 2º grado de educación secundaria tales como: Matemática, Comunicación, Ciencia y Tecnología y, Cultura General del ámbito regional, nacional y mundial.

La prueba de Aptitud Académica constara de 100 preguntas de alternativa múltiple y opción única, teniendo en consideración la siguiente estructura:

PREGUNTAS	NIVEL BÁSICO	NIVEL COMPLEJO	Nº DE PREGUNTAS
ÁREA DE LETRAS Y HUMANIDADES			Nº PREGUNTAS
Habilidad Verbal	10	5	15
Literatura	4	1	5
Lenguaje	8	2	10
Historia	4	1	5
Geografía	4	1	5
Desarrollo Personal de la Ciudadanía y Cívica	4	1	5
Inglés	4	1	5
SUB TOTAL PREGUNTAS DEL AREA DE LETRAS			50
ÁREA DE CIENCIAS Y MATEMÁTICAS			Nº PREGUNTAS
Química	4	1	5
Biología	4	1	5
Física	4	1	5
Habilidad Matemática	10	5	15
Aritmética	5	2	7
Álgebra	5	2	7
Geometría	4	2	6
SUB TOTAL DE PREGUNTAS DE CIENCIAS – MATEMÁTICAS			50
Nº TOTAL DE PREGUNTAS			100

d) **Etapa IV:** Asignación de vacantes.

Etapa en la que se asignan las cien (100) constancias de vacantes a los “Ingresantes”, que aceptan continuar sus estudios del nivel secundaria para el VII ciclo de la EBR, en la I.E. Pública N.º 5143 “Escuela de Talentos”; para lo cual se emitirá la Resolución Directoral de acuerdo con el orden de mérito obtenido como resultado del proceso de evaluación aplicado en el Proceso de Matrícula y Convocatoria del 2025, a fin de legitimar su derecho y realizar el trámite de traslado de matrícula correspondiente en sus instituciones educativas de origen.

Asimismo, la Subcomisión de elaboración, aplicación, sistematización y análisis de la ficha informativa: salud, dinámica familiar y situación socioemocional, para los estudiantes ingresantes a la I.E. Pública Escuela de Talentos”.

<p>Aplicación de Ficha informativa: salud, dinámica familiar y situación socioemocional</p> <p>Evaluación del estado de salud física para estudiantes ingresantes.</p>	<p>Aplicación, sistematización y análisis de la Ficha informativa que brindarán información referencial de la salud, la dinámica familiar y la situación socioemocional del ingresante.</p> <p>Proceso de constatación de la salud física de los estudiantes ingresantes y que entregaron declaración jurada en el expediente.</p>
--	--

Anexo 1: Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria Proceso de Convocatoria 2025	Del 25/11/2024 al 14/01/2025
Inscripción al proceso de Convocatoria	Del 15/01/2025 al 31/01/2025
Aplicación de filtros a los expedientes presentados al Proceso de Convocatoria y entrega de fotoshek de identificación para el examen.	Del 03/02/2025 al 11/ 02/ 2025
Publicación de postulantes aptos	13/01/2025
Recepción y atención de posibles reclamos (etapa de inscripción)	13/02/2025 al 14/02/2025
Evaluación Fase Selectiva y eliminatoria (examen según prospecto)	15/02/2025
Publicación de resultado de evaluación Fase Selectiva y Eliminatoria.	16/02/2025
Recepción y atención de posibles reclamos.	17/02/2025
Entrega de Constancias de "Ingresantes"	Del 17/02/2025 al 21/02/2025
Comunicación a los 30 estudiantes sobre su situación de accesitarios	18/02/2025
Recepción y verificación física de documentos de postulación de los estudiantes ingresantes	Del 18/02/2025 al 21/02/2025
Proceso de verificación del estado de salud física del estudiante según declaración jurada	Del 18/02/2025 al 25/02/2025
Aplicación de la ficha y proceso de recojo de información que forma parte del expediente de los estudiantes ingresantes	Del 18/02/2025 al 27/02/2025
Proceso de Traslado de Matrícula.	Del 17/02/2025 al 28/02/2025

Anexo 2: Temario de la Prueba de Aptitud Académica del Proceso de Convocatoria 2025

ÁREA: MATEMÁTICA			
COMPETENCIA	TEMA	SUBTEMAS	CANTIDAD DE PREGUNTAS
RESUELVE PROBLEMAS DE GESTIÓN DE DATOS E INCERTIDUMBRE.	PLANTEO DE ECUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Problemas sobre edades. ✓ Problemas sobre móviles. 	15
	CERTEZAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Problemas sobre mínimo, azar, seguridad. 	
	ANÁLISIS COMBINATORIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Principios de conteo. ✓ Permutación, variación y Combinación. 	
	ESTADÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tablas de frecuencia para datos no agrupados (frecuencia absoluta y frecuencia relativa). ✓ Interpretación de gráficos estadísticos (barras y circulares). ✓ Medidas de tendencia central para datos no agrupados (media, mediana y moda). 	
	PROBABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Espacios muestrales de experimentos aleatorios. ✓ Cálculo de probabilidades en situaciones contextualizadas. 	
RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD	FRACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Representación gráfica. ✓ Operaciones con fracciones. ✓ Problemas con fracciones. 	7
	MAGNITUDES PROPORCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Magnitudes relacionadas de manera directa e inversamente proporcional. ✓ Regla de 3 simple y compuesta. ✓ Problemas contextualizados. 	
	PORCENTAJES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cálculo de porcentajes de cantidades enteras y decimales. ✓ Problemas con porcentajes. ✓ Aplicaciones comerciales: precio de compra, precio de venta y ganancia o pérdida. ✓ 	

RESUELVE PROBLEMAS DE REGULARIDAD, EQUIVALENCIA Y CAMBIO.	ECUACIONES DE PRIMER GRADO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Transformación de relaciones entre datos a expresiones algebraicas. ✓ Problemas con ecuaciones de primer grado 	7
	DESIGUALDADES E INECUACIONES DE PRIMER GRADO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conjunto de valores que cumplen una desigualdad usando propiedades de la igualdad y de las operaciones matemáticas básicas. ✓ Problemas con inecuaciones de primer grado. 	
	FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Interrelación de representaciones gráficas, tabulares y algebraicas. Función lineal y sus elementos: intercepto con los ejes, pendiente, dominio y rango, para interpretar y resolver un problema según su contexto. 	
RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN.	TRIÁNGULOS Y CUADRILATEROS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Problemas sobre áreas y perímetros de figuras planas (triángulos, cuadriláteros) 	6
	CIRCUNFERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ángulos y líneas asociadas a la circunferencia. ✓ Problemas contextualizados. 	
	PRISMAS Y CILINDRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prismas rectos (área lateral, área total y volumen). 	

ÁREA: CIENCIA Y TECNOLOGÍA

COMPETENCIA	TEMA	✓ SUBTEMAS	CANTIDAD DE PREGUNTAS
INDAGA MEDIANTE MÉTODOS CIENTÍFICOS PARA CONSTRUIR SUS CONOCIMIENTOS.	MATERIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estados de agregación ✓ Clasificación ✓ Cambios de estados físicos ✓ Propiedades ✓ Fenómenos físicos y químicos 	5
	TEORÍA ATÓMICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelos atómicos ✓ Núclido ✓ Número de masa y número atómico ✓ Iones atómicos ✓ Isótopos 	

<p>EXPLICA EL MUNDO FÍSICO BASÁNDOSE EN CONOCIMIENTOS SOBRE LOS SERES VIVOS, MATERIA Y ENERGÍA, BIODIVERSIDAD, TIERRA Y UNIVERSO.</p>	<p>CONFIGURACIÓN ELECTRÓNICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructura de la envoltura electrónica ✓ Principio de Aufbau ✓ Principio de multiplicidad máxima ✓ Configuración electrónica de iones 	
	<p>TABLA PERIÓDICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evolución ✓ Características ✓ Ley periódica moderna ✓ Ubicación de un elemento 	
	<p>ENLACE QUÍMICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición ✓ Diagrama de Lewis ✓ Regla del octeto ✓ Enlace iónico ✓ Enlace covalente ✓ Estructuras moleculares 	
<p>INDAGA MEDIANTE MÉTODOS CIENTÍFICOS PARA CONSTRUIR SUS CONOCIMIENTOS.</p> <p>EXPLICA EL MUNDO FÍSICO BASÁNDOSE EN CONOCIMIENTOS SOBRE LOS SERES VIVOS, MATERIA Y ENERGÍA, BIODIVERSIDAD, TIERRA Y UNIVERSO.</p>	<p>CANTIDADES FÍSICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cantidades físicas fundamentales. ✓ Cantidades físicas derivadas. ✓ Análisis dimensional. 	5
	<p>CINEMÁTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Movimiento rectilíneo uniforme. ✓ Movimiento rectilíneo uniformemente variado. ✓ Movimiento vertical de caída libre. 	
	<p>FUERZAS Y LEYES DE NEWTON</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tercera ley de Newton ✓ Primera condición de equilibrio. ✓ Segunda ley de Newton. 	
	<p>ENERGÍA MECÁNICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Energía cinética. ✓ Energía potencial gravitatoria. ✓ Conservación de la energía mecánica. 	

<p style="text-align: center;">INDAGA MEDIANTE MÉTODOS CIENTÍFICOS PARA CONSTRUIR SUS CONOCIMIENTOS. EXPLICA EL MUNDO FÍSICO BASÁNDOSE EN CONOCIMIENTOS SOBRE LOS SERES VIVOS, MATERIA Y ENERGÍA, BIODIVERSIDAD, TIERRA Y UNIVERSO.</p>	<p style="text-align: center;">LA BIOLOGÍA COMO CIENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición de Biología y sus ramas. ✓ La importancia de la Biología en la vida cotidiana y en la salud. ✓ Método científico: pasos y aplicación en la Biología. 	5
	<p style="text-align: center;">LA CÉLULA: UNIDAD DE LA VIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructura, función de la célula y diferencias entre las células procariotas y eucariotas. ✓ Componentes celulares (membrana, citoplasma, núcleo, mitocondrias, ribosomas, aparato de Golgi, etc.). ✓ Diferencias entre células vegetales y animales. ✓ Funciones vitales de la célula: metabolismo, reproducción, crecimiento y respuesta a estímulos. 	
	<p style="text-align: center;">LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERES VIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Niveles de organización biológica: célula, tejidos, órganos, sistemas de órganos, organismo. ✓ Diversidad de seres vivos: clasificación de los organismos (reinos: animal, vegetal, fungi, protistas, moneras). ✓ Características de principales de cada reino: animales, plantas, hongos, protistas y bacterias. 	
	<p style="text-align: center;">EVOLUCIÓN Y BIODIVERSIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Teoría de la evolución de Darwin: selección natural. ✓ Adaptaciones de los seres vivos al medio ambiente. ✓ Concepto de biodiversidad y su importancia para los ecosistemas. 	
	<p style="text-align: center;">LA ECOLOGÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conceptos básicos de Ecología: ecosistemas, biomas, nicho ecológico, biodiversidad. ✓ Factores bióticos y abióticos. ✓ Flujo de energía en los ecosistemas: productores, consumidores y descomponedores. 	

		✓ Impacto humano sobre los ecosistemas: contaminación, deforestación, cambio climático.	
ÁREA: COMUNICACIÓN			
COMPETENCIA	TEMA	✓ SUBTEMAS	CANTIDAD DE PREGUNTAS
LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN SU LENGUA MATERNA.	TIPOLOGÍA TEXTUAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Textos según la intención del autor (narrativos, descriptivos, expositivos, etc.) ✓ Textos según el formato (continuos y discontinuos) 	15
	SINÓNIMOS Y ANTÓNIMOS	✓ Tipos de sinónimos y antónimos	
	TÉRMINO EXCLUIDO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Familia semántica ✓ Campo semántico 	
	COMPRENSIÓN DE LECTURA	✓ Tema e idea principal	
	ANALOGÍAS	✓ Tipos de pares análogos	
ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN SU LENGUA MATERNA.	ACENTUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tildación general ✓ Tildación diacrítica 	10
	CATEGORÍAS GRAMATICALES VARIABLES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sustantivos ✓ Adjetivos ✓ Determinantes 	
	CATEGORÍAS GRAMATICALES INVARIABLES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Preposición ✓ Adverbio 	
	ANÁLISIS SINTÁCTICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sujeto ✓ Predicado 	
LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN SU LENGUA MATERNA.	GÉNEROS LITERARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Narrativo ✓ Épico ✓ Lírico ✓ Dramático 	5
	FIGURAS LITERARIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Metáfora ✓ Símil o comparación ✓ Personificación ✓ Hipérbole 	

LITERATURA PREHISPÁNICA PERUANA	✓ Análisis de la obra Ollantay	
LOS CRONISTAS	✓ Garcilaso de la Vega – Comentarios Reales	

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

COMPETENCIA	TEMA	SUBTEMAS	CANTIDAD DE PREGUNTAS
CONSTRUYE INTERPRETACIONES HISTÓRICAS.	PRIMERAS CIVILIZACIONES	✓ Mesopotamia. ✓ Egipto.	5
	POBLAMIENTO AMERICANO	✓ Principales teorías autoctonistas y migracionistas.	
	LA CULTURA INCAICA	✓ Origen, periodificación, organización política incaica.	
	EL RENACIMIENTO Y EL HUMANISMO	✓ Definición, características y principales representantes.	
	EL ESTADO COLONIAL	✓ Organización del Estado Colonial en el Perú	
GESTIONA RESPONSABLEMENTE EL ESPACIO Y EL AMBIENTE	GEODINÁMICA	✓ Definición, características, tipos.	5
	LAS OCHO REGIONES NATURALES	✓ Definición, características esenciales (climas, flora, fauna, altitud).	
	VERTIENTES HIDROGRÁFICAS DEL PERÚ	✓ Características principales, principales ríos, problemas esenciales.	
	ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE AMÉRICA	✓ Países: organización política de los países americanos	
	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	✓ Tipos de actividades económicas, principales actividades del país.	

ÁREA: DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA

COMPETENCIA	TEMA	✓ SUBTEMAS	CANTIDAD DE PREGUNTAS
CONSTRUYE SU IDENTIDAD CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE	LA PERSONA HUMANA Y LA SOCIALIZACIÓN	✓ La persona y su pertenencia a los diferentes grupos culturales y sociales.	5
	LAS EMOCIONES Y LOS SENTIMIENTOS	✓ Las emociones y sentimientos en la interacción social	
	LA ÉTICA	✓ La ética y su labor de regulación social.	
	EL BIENESTAR COMÚN	✓ El bienestar común y la acción comunitaria de la sociedad ✓ Igualdad y desigualdad de género.	
	ESTADO	✓ Organización del Estado y Gobierno	

ÁREA: INGLÉS

COMPETENCIA	TEMA	SUBTEMAS	CANTIDAD DE PREGUNTAS
ESCRIBE TEXTOS EN INGLÉS	Basic Grammar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verb to be ✓ Present simple ✓ Past simple 	5
LEE TEXTOS EN INGLÉS	Reading comprehension	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Daily routine ✓ Vocabulary: family 	

Justificación Pedagógica del Temario para el Examen de Convocatoria

El temario de evaluación que hemos diseñado para el examen de convocatoria, dirigido a los mejores estudiantes de la región; de segundo de secundaria. Este temario tiene como objetivo principal identificar aquellos talentos que, además de poseer un alto coeficiente intelectual, muestren un genuino interés por el aprendizaje y la capacidad de resolver problemas de manera creativa y crítica.

Fundamentos Pedagógicos de la evaluación de competencias:

1. Desarrollo Integral de las Competencias:

- ✓ **Pensamiento crítico:** Evaluamos la capacidad de analizar información, identificar patrones, evaluar argumentos y resolver problemas complejos.
- ✓ **Creatividad:** Buscamos estudiantes que puedan generar ideas originales, pensar fuera de la caja y encontrar soluciones innovadoras.
- ✓ **Resolución de problemas:** Valoramos la habilidad para enfrentar desafíos, diseñar estrategias y encontrar soluciones efectivas.
- ✓ **Comunicación efectiva:** Evaluamos la capacidad de expresar ideas de manera clara y concisa, tanto de forma oral como escrita.
- ✓ **Aprendizaje autónomo:** Buscamos estudiantes con iniciativa y curiosidad por aprender por sí mismos, explorando nuevos conocimientos y habilidades.
- ✓ **Capacidad argumentativa,** Fomentamos la habilidad de construir y defender argumentos sólidos, basados en evidencia, lo que permite a los estudiantes participar en debates constructivos y desarrollar un pensamiento analítico profundo.

2. Ajuste al Perfil del Estudiante Superdotado:

- ✓ **Contenidos enriquecidos:** El temario va más allá de los contenidos curriculares regulares, incluyendo temas desafiantes y abiertos que estimulen la curiosidad y el pensamiento crítico.
- ✓ **Enfoque en procesos:** Nos interesa más evaluar el proceso de resolución de problemas que el resultado final, promoviendo la reflexión y la metacognición.
- ✓ **Flexibilidad:** El examen permite a los estudiantes demostrar sus habilidades de diferentes maneras, valorando la diversidad de enfoques y estilos de aprendizaje.

3. Alineación con el Proyecto Educativo Institucional:

- ✓ **Fomento de la excelencia académica:** Buscamos estudiantes con un alto potencial académico que puedan aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecemos en nuestra institución.
- ✓ **Desarrollo de talentos:** Queremos formar líderes y ciudadanos críticos que contribuyan al desarrollo de nuestra sociedad.

- ✓ **Creación de una comunidad de aprendizaje:** Aspiramos a construir una comunidad donde los estudiantes puedan compartir sus ideas, colaborar y aprender unos de otros.

Elementos Clave del Temario por competencias:

- **Matemáticas:** Problemas de razonamiento lógico aritmético, algebraico, geométrico y estadístico que requieran un alto nivel de abstracción y análisis.
- **Comunicación:** Redacción de textos argumentativos, análisis de textos literarios y resolución de problemas verbales.
- **Ciencias:** Preguntas sobre conceptos fundamentales de física, química y biología, así como la resolución de problemas experimentales.
- **Humanidades:** Preguntas sobre historia, geografía, filosofía y cívica y desarrollo personal; que promuevan la reflexión crítica y la comprensión de diferentes culturas y la identidad consigo mismo y la identidad cultural.

En Conclusión:

El temario del examen de convocatoria está diseñado para identificar a los estudiantes con mayor potencial y brindarles la oportunidad de desarrollar sus talentos en un ambiente de aprendizaje enriquecedor y desafiante. Creemos que esta selección rigurosa nos permitirá formar una comunidad de estudiantes excepcionales que marcarán la diferencia en las formas de vida de la comunidad el Callao.

Tradicición en la evaluación de nuevos estudiantes

La Escuela de Talentos asumió el desafío revertir lo tradicional, aplicando una evaluación formativa e integral, direccionada a fortalecer nuestro enfoque institucional de una educación por competencias. La formación que reciben nuestros estudiantes talentosos es globalizada y diversificada, la cual abarca todos los campos del conocimiento, que incluye una fuerte base moral que privilegia el desarrollo de los valores. Incentivamos en cada sesión de aprendizaje las inteligencias múltiples que se traducen en Talleres interactivos de música, pintura, danza, artes gráficos y deportes competitivos; habiendo logrado los primeros puestos en Concursos a nivel Local, Regional y Nacional, La evaluación de nuestros nuevos estudiantes es tan sólida que determina perfiles de desempeño óptimos, que se reflejan en estudiantes talentosos, creativos, analíticos, reflexivos, resolutivos, competitivos, comunicativos, responsables, honestos, asertivos, con capacidad para trabajar en equipo, aplicando el método científico, con actitud colaborativa e inclusiva. Nuestra Calidad Educativa, a nivel de excelencia ha sido reconocida públicamente por las Universidades Cayetano Heredia, Pontificia Universidad Católica del Perú y la UTEC, validados en el año lectivo 2024.



Escuela de **Talentos**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N°5143



Escuela de Talentos Oficial



Escuela de Talentos Oficial



Escuela de Talentos Oficial